Concluye Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular

Publicado: Jueves, 29 Octubre 2020 14:14
Visto: 457

Con la presencia del General de Ejército, Raúl Castro Ruz, primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, sesionó este miércoles el Quinto Periodo Ordinario de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En la reunión, realizada por primera vez mediante videoconferencia, los parlamentarios analizaron y aprobaron cuatro proyectos de leyes, y recibieron información sobre la liquidación del presupuesto del pasado año y sobre los aspectos contenidos en la Estrategia Económica y Social para el impulso de la economía y enfrentar la crisis mundial provocada por la pandemia de nuevo coronavirus.

También tomaron posesión de sus cargos los nuevos diputados electos recientemente y se dedicó un minuto de silencio a los tres parlamentarios fallecidos este año: Antonio Pérez Santos, Yamilka Acosta Álvarez y Eusebio Leal Spengler.

Esteban Lazo Hernández, presidente del órgano legislativo, aprovechó la ocasión para destacar la ardua labor desempeñada en el enfrentamiento a la pandemia, y de manera especial reconoció el aporte de los diputados y delegados a las asambleas municipales del Poder Popular.

Al clausurar la sesión, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, presidente de la República, agradeció el acompañamiento del pueblo en los difíciles momentos que ha vivido el país durante el

Phoca PDF

enfrentamiento a la COVID19.

¨…sin la comprensión popular de cada medida, sin la participación masiva en su ejecución, el ideal político sería solo eso, un ideal. ¡Gracias Cuba! Siempre será un honor estar a tu servicio, Patria amada¨, expresó visiblemente emocionado.

Fuente: Parlamento Cubano

Aprobada por el Parlamento cubano Ley del Presidente y Vicepresidente de la República

Reunidos en el Palacio de Convenciones de La Habana y en el resto de las capitales de provincia a través de videoconferencia, los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) aprobaron durante el V Período Ordinario de Sesiones del órgano legislativo, la Ley del Presidente y Vicepresidente de la República.

En presencia del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, y de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República, los diputados ratificaron, por unanimidad, la normativa en la que se disponen nuevas funciones para la articulación y desarrollo de los cargos.

Según el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos esta es una disposición novedosa por la ausencia de antecedentes normativos al respecto en el

Phoca PDF

ordenamiento jurídico del país.

Su implementación se hace necesaria a fin de eliminar el vacío normativo que existe actualmente en cuanto a esta materia y atendiendo a los cambios suscitados en la organización institucional del Estado cubano.

Este documento pauta el ejercicio de las funciones del jefe del Estado, el ámbito de actuación del vicepresidente, así como las relaciones con órganos, organismos y entidades estatales, los ciudadanos y las organizaciones de masas y sociales.

Además, desarrolla las atribuciones constitucionales y establece otras que son ineludibles para la articulación y el ejercicio de las funciones representativas del Estado, de dirección de la política general, la política exterior, las relaciones con otros estados y la relativa a la defensa y la seguridad nacional.

En el V Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular también se aprobaron nuevas leyes relativas al Servicio Exterior, a la Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros y a la revocación de los elegidos a los Órganos del Poder Popular.

En la cita participaron de manera presencial los más de 200 diputados de La Habana, mientras que el resto de los parlamentarios del país lo hicieron de forma online, debido a las limitaciones de movimiento y medidas sanitarias que impone la pandemia provocada por la COVID-19.

Fuente: ACN

Phoca PDF